

Cód. DE-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

LISTA DE CHEQUEO MODIFICACIÓN CONTRATO

SOLICITUD: MODIFICACION N°1 OTRO SI

Contrato No: 4600105597

Objeto: ADQUIRIR LA SUSCRIPCION DE LAS LICENCIAS DE OFFICE 365

Supervisor: DIANA JULIET SANCHEZ RIVERA

Dependencia Interesada: INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha de Recibo		Fecha de Devolución	Nueva fecha de recibo		
N	DOCUMENTOS	FIRMA RESPONSABLE	APORTA	NO APORTA	OBSERVACIÓN
1.	Formato FO-Solicitud de modificación, en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato y se justifique detalladamente la necesidad de la adición, de la ampliación, la modificación, suspensión o reanudación. (Incluir cambios en cronogramas, cambio de rubros, actividades, perfiles, obligaciones y demás, según el caso concreto), se debe presentar en el formato dispuesto en Isolución de acuerdo a la última versión publicada en el sistema de Gestión de Calidad.	Firma: Supervisor o Interventor	X		
2.	Solicitud del Ordenador del Gasto dirigida al contratista donde le manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace la entidad por necesidad del servicio.	Firma: Ordenador del Gasto	N.A.		
2.1	Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición, ampliación y/o modificación) solicitada por el Ordenador del Gasto.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	N.A.		
3.	Solicitud del contratista dirigido al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace el contratista por necesidad del servicio.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	X		

Cód. DE-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

4.	Anexar el documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente.	Se pueden bajar de la página de internet.	X		
5.	CDP	Sin firma	N.A.		
5.1	Estudio de Costos, resumen y detalle, adicionalmente pantallazo del PAC donde se muestre distribución de acuerdo a la forma de pago propuesta en la Adición. (Sólo para adición)	<u>Firma:</u> quien elaboró los costos y el supervisor.	N.A.		
5.2	Propuesta económica inicial		N.A.		
6.	Análisis de Riesgos, en el evento de que se requiera aumentar actividades complementarias no contempladas en los estudios previos y estas puedan generar riesgos diferentes a los contemplados.	<u>Firma:</u> <u>Logístico,</u> <u>Jurídico y Técnico.</u>	N.A.		
7.	Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la dependencia interesada, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.	Copia de firmas en lista de asistencia	X		
8.	En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal	N/A	N.A.		
9.	Cuando sean contrato con Recursos de Presupuesto Participativo, adjuntar copia de Resolución o acta de priorización de la Comunidad, donde conste que aprueban o solicitan la adición o modificación de los recursos.	Con firmas de los competentes.	N.A.		

Teléfono: Ext. 7754

Email: dianaj.sanchez@medellin.gov.co

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

MODIFICACIÓN No.1
CONTRATO No. 4600105597 DE 2025
ORDEN DE COMPRA 151564

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT:	800.058.607-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ELÍAS MÁRQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.539.870
OBJETO:	ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OFFICE 365
VALOR INICIAL:	CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 5.394.272.160) M/L
ADICION No.1:	NO SE HA PRESENTADO ADICIONES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$ 5.394.272.160) M/L
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN No.1	NO SE HA PRESENTADO AMPLIACIONES
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIONES:	NO SE HA PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	18/09/2025 (DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025 (TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN PRESENTADO MODIFICACIONES
OTROSÍ No. 01	N/O SE HA PRESENTADO OTROSÍ AL CONTRATO

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

MODIFICACIÓN ACTUAL:	OTROSÍ No 1: ELIMINACIÓN DEL ÍTEM8 DE LA ORDEN DE COMPRA: SUITECORPORATIVA-N/A-MICROSOFTENTERPRISEAGREEMENT-EDUCATIVO-MONTHLYSUBSCRIPTIONS-N/A-N/A-N/A-N/A-SUSCRIPCIÓN MENSUAL CON PAGO ANUAL-MICROSOFT POWER PAGES ANONYMOUS USERST3 SUBSCRIPTION (200 UNITS 500USERS/SITE/MONTH MINIMUM) CORRESPONDIENTE A DOS (2) LICENCIAS POR VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.317.656) M/L
-----------------------------	--

ANTECEDENTES:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 4600105597 de 2025, cuyo objeto es: “Adquirir la suscripción de las licencias de office 365”, suscrito el 10 de septiembre de 2025, con constancia de inicio de ejecución el 18 de septiembre de 2025 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025.

Dicho contrato fue adjudicado por la Secretaría de Suministros y Servicios mediante Orden de Compra 151564, mediante el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) de Software por catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, a través de la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, al proponente CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., con Nit. 800.058.607-2

Mediante dicho proceso contractual, la Administración Distrital en aras de avanzar en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024-2027 en lo referente al programa “Medellín Distrito Inteligente”, busca satisfacer la necesidad primordial de disponibilidad de la plataforma de Hardware y Software, para ello se requiere la celebración de contratos de servicio de suscripción para la actualización, mantenimiento y soporte de los sistemas de información que permitan el acceso y la provisión eficiente de los servicios ofrecidos a los usuarios internos y a la comunidad en general. En tal sentido se realizó el proceso contractual para la adquisición del software de licencias Office 365, con la finalidad de fortalecer y mantener la integridad de sus Sistemas de Información para lograr la confianza suficiente en la prestación de los servicios institucionales para la gestión de servicios tecnológicos.

Adicionalmente, el software se encuentra en constante cambio debido a las actualizaciones que realiza el proveedor en aras de mejorar la calidad del servicio y la seguridad de los sistemas, por tanto, es necesario renovar la suscripción de las licencias que actualmente se tienen en uso por

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

las diferentes secretarías, suministrando los elementos necesarios para el óptimo cumplimiento de las labores de los funcionarios.

Además, la administración Distrital ha implementado medidas que potencian la eficiencia, calidad e interacción de los funcionarios, pensando siempre en el beneficio de la comunidad, por esto es necesario tener herramientas de trabajo colaborativo y acceso a los buzones de correo desde cualquier ubicación, con una gran capacidad de almacenamiento, donde se podrán generar reuniones en línea minimizando el desplazamiento y reduciendo costos.

Cabe resaltar que la orden de compra final tiene una diferencia con la cotización inicial realizada por parte del proveedor, ya que por los descuentos adquiridos se solicitaron mayores cantidades como se presenta a continuación:

Solicitud Inicial y descuentos obtenidos:

Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	Valor IVA	Total
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	4.300	\$ 438.084	\$ 472.584	2,00%	\$ 463.128	\$ 1.991.450.400	\$ 0	\$ 1.991.450.400
2	AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	1.747	\$ 1.006.152	\$ 1.085.388	2,00%	\$ 1.063.680	\$ 1.858.248.960	\$ 0	\$ 1.858.248.960
3	NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	232	\$ 616.212	\$ 664.740	12,00%	\$ 584.976	\$ 135.714.432	\$ 0	\$ 135.714.432
4	68B-00008EAEASAP	Microsoft Power BI Premium USL Subscription Per User_EAEASAP	19	\$ 1.054.296	\$ 1.137.324	12,00%	\$ 1.000.848	\$ 19.016.112	\$ 0	\$ 19.016.112
5	7TC-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online Kiosk Subscription Per User_EAEASAP	6.084	\$ 110.724	\$ 119.448	12,00%	\$ 105.120	\$ 639.550.080	\$ 0	\$ 639.550.080
6	83I-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	13	\$ 1.492.380	\$ 1.609.908	1,70%	\$ 1.582.536	\$ 20.572.968	\$ 0	\$ 20.572.968
7	SEJ-00002EAEASAP	Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	1	\$ 876.180	\$ 945.180	1,70%	\$ 929.112	\$ 929.112	\$ 0	\$ 929.112
8	WEK-00001EAEASAP	Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units 500 Users/Site/Month Minimum)_EAEASAP	1	\$ 1.092.816	\$ 1.178.868	1,70%	\$ 1.158.828	\$ 1.158.828	\$ 0	\$ 1.158.828
9	104-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	1	\$ 659.544	\$ 711.480	1,70%	\$ 699.384	\$ 699.384	\$ 0	\$ 699.384
SUBTOTALES								\$4.667.340.276	\$ 0	\$4.667.340.276,00

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Con el descuento anterior se realiza un aumento de licencias en la orden de compra, quedando de la siguiente forma:

Ítem	Código del producto	Nombre	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	4.571	\$ 438.084	\$ 472.584	2,00%	\$ 463.128	\$ 2.116.958.088
2	AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	2.240	\$ 1.006.152	\$ 1.085.388	2,00%	\$ 1.063.680	\$ 2.382.643.200
3	NK4-00002EAEASAP	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	277	\$ 616.212	\$ 664.740	12,00%	\$ 584.976	\$ 162.038.352
4	68B-00008EAEASAP	Microsoft Power BI Premium USL Subscription Per User_EAEASAP	29	\$ 1.054.296	\$ 1.137.324	12,00%	\$ 1.000.848	\$ 29.024.592
5	7TC-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online Kiosk Subscription Per User_EAEASAP	6.113	\$ 110.724	\$ 119.448	12,00%	\$ 105.120	\$ 642.598.560
6	83I-00001EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	34	\$ 1.492.380	\$ 1.609.908	1,70%	\$ 1.582.536	\$ 53.806.224
7	SEJ-00002EAEASAP	Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	3	\$ 876.180	\$ 945.180	1,70%	\$ 929.112	\$ 2.787.336
8	WEK-00001EAEASAP	Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units 500 Users/Site/Month Minimum)_EAEASAP	2	\$ 1.092.816	\$ 1.178.868	1,70%	\$ 1.158.828	\$ 2.317.656
9	104-00001EAEASAP	Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	3	\$ 659.544	\$ 711.480	1,70%	\$ 699.384	\$ 2.098.152
SUBTOTALES								\$ 5.394.272.160

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 5.394.272.160
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 5.394.272.160
Pagos Realizados (Acumulado) al 08/10/2025	\$ 0
Saldo del contrato al 08/10/2025	\$ 5.394.272.160
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	100%

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

JUSTIFICACIÓN:

Una vez iniciado el contrato y revisando las licencias que se adquirieron con la orden de compra OC151564 con el fin de realizar la activación, el proveedor reporta que 2 licencias consignadas en el ítem 8 denominado “sxc02---WEK-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription **(200 Units 500 Users/Site/Month Minimum)** con una duración de 12 meses para cada una, no se podrán activar debido a que en la orden de compra y las políticas del fabricante la adquisición mínima de estas licencias son 200, lo cual no se tenía claro por parte del Distrito y tampoco por parte del proveedor quien realiza la cotización de las 2 licencias solicitadas; frente a esta situación, el contratista presenta las siguientes alternativas:

“De acuerdo con las políticas del fabricante y las condiciones del licenciamiento para este producto, se debe adquirir en un mínimo de 200 unidades para su correcto funcionamiento. Por lo tanto, requerimos que la entidad nos confirme si este producto es necesario para su operación y, en caso afirmativo, nos modifique la cantidad correcta en caso contrario por favor realizar la respectiva eliminación del ítem en su orden de compra.

Luego de realizar el análisis respectivo y, en consideración a lo manifestado por el fabricante y contratista, se solicita realizar un otrosí 1 al contrato No. 4600105597-2025 con orden de compra 151564, con el fin de eliminar el ítem 8 de la orden de compra SuiteCorporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum), correspondiente a dos (2) licencias por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.317.656) M/L, toda vez que no se requieren 200 unidades de este ítem en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se realizó control teniendo presente las modificaciones aquí presentadas y justificadas, con el fin de verificar si se generan riesgos adicionales que deban ser incluidos en la matriz de análisis de riesgos, llegando a la conclusión que no generan cambio alguno en los riesgos identificados inicialmente dentro del contrato.

GARANTÍAS Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES:

Una vez viabilizada la solicitud y el presente anexo de la modificación al contrato, se generará por parte del CONTRATISTA, la actualización de pólizas de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aceptación con el certificado de garantías.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

La supervisión y el Ordenador del gasto dejan constancia de que durante la ejecución del contrato No. 4600105597 de 2025 no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual, la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato.

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato
2. Se guarda para ambas partes el equilibrio económico.
3. A la fecha no existe proceso sancionatorio por incumplimiento del contratista.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por la supervisión del contrato No. 4600105597 de 2025.

SOLICITUD:

Conocidas las explicaciones aducidas anteriormente y verificadas por el supervisor del contrato, se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACIÓN No.1, la cual consta de:

OTROSÍ No.1: Eliminación del ítem 8 de la orden de compra: SuiteCorporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum), correspondiente a dos (2) licencias por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.317.656) M/L.

La presente solicitud fue aprobada en el Comité Interno de Planeación CIP No. 40 de la Secretaría de Innovación Digital, el 10 de octubre de dos mil veinticinco (2025).

ANEXOS:

- Formato Cód. FO-GECO-053 Lista de chequeo modificación de contrato.
- Carta del contratista donde informa la novedad presentada en la OC151564.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

- Resultados de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.
- Consulta de NO estar Inscrito en el registro de deudores alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.
- Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Innovación Digital, con la propuesta de modificación al contrato, con firma de sus miembros y asistentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los diez (10) días del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


DIANA JULIET SÁNCHEZ RIVERA
 Supervisor

Bogotá, 1 de octubre de 2025

Señores:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Atn **Diana Juliet Sánchez Rivera**

Supervisora

Ciudad

Asunto: Solicitud de Modificación de la OC No **151564**

Cordial saludo

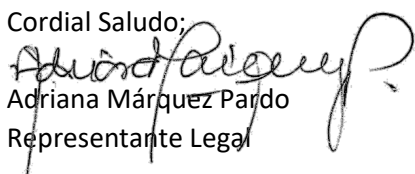
Respetuosamente solicitamos a la entidad, en el marco de la ejecución de la Orden de Compra referenciada, que por favor nos aclare o modifique el ítem **WEK-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions**, correspondiente a la **Suscripción mensual con pago anual: Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units, 500 Users/Site/Month Minimum)**.

De acuerdo con las políticas del fabricante y las condiciones del licenciamiento para este producto, se debe adquirir en un mínimo de **200 unidades** para su correcto funcionamiento. Por lo tanto, requerimos que la entidad nos confirme si este producto es necesario para su operación y, en caso afirmativo, nos modifique a la cantidad correcta en caso contrario por favor realizar la respectiva eliminación del ítem en su orden de compra.

Actualmente nos encontramos en el proceso de generación ante el fabricante, y sin esta modificación no es posible obtener la CPS ni los documentos necesarios para continuar con el procesamiento.

Agradecemos la atención prestada

Cordial Saludo;



Adriana Márquez Pardo
Representante Legal





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:18 AM horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51967655**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281692875



PIB

11:42:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

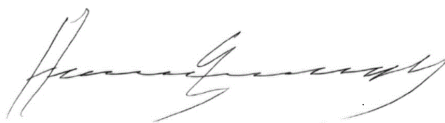
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 10:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51967655
Código de Verificación	51967655251002104431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

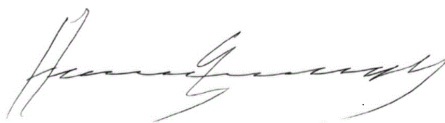
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 10:59:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000586072
Código de Verificación	8000586072251002105916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281694225



PIB

11:49:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000586072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:26:05 horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51967655**, Apellidos y Nombres **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONTROLES EMPRESARIALES SAS**, con NIT **800058607-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2025 11:11:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51967655** y Nombre: **ADRIANA MARQUEZ PARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124300575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51967655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2025 02:38 PM



Código Verificación: **GTL5YNFR8V**

Válida hasta: **31/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2025 12:05:24 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 800058607**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125090918** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA CIP N° 40 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha: 10.10.2025

Duración: 2:00 a 2:30 pm

Lugar: DESPACHO INNOVACION DIGITAL

INTEGRANTES:

JAIME ANDRES OROZCO MONTOYA	SECRETARIO DESPACHO (E)
------------------------------------	----------------------------------

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NELSON FERNEY OSORIO	ASESOR
CRISTIAN CAMILO OCAMPO	ABOGADO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ASNEY EMILIO PINO	LIDER EQUIPO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidades ()

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	
Versión 10		

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidades ()

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación-SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ☒ NO ☐

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ☒ NO ☐

¿Por qué?: En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar Anexo 1 del Acta CIP y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ☐ NO ☒

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	
Versión 10		

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO X__

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI X__ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI X__ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
56912	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios integrales en la infraestructura de redes y centros de datos del Centro Administrativo Distrital	Luis Alberto Ángel Botero CC71768604		Nelson Ferney Osorio CC15273341

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervision

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
56912	Contrato interadministrativo para la prestación de servicios integrales en la infraestructura de redes y centros de datos del Centro Administrativo Distrital	Unipersonal	Principal: Luis Alberto Ángel Botero CC71768604 Suplente: Juan Carlos Rivera CC 71736394

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	2
Ampliación	2
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Otrosí

CONTRATO No. 4600105181 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINITROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	NACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

NIT:	900.101.605-4
OBJETO:	ADQUIRIR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS M/L (\$312.127.115) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS M/L (\$312.127.115) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO DOCE (112) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACIÓN No. 01: SESENTA Y TRES (63) DIAS, A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN No. 01: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$139.862.858) IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE A (44,81 %) DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.

JUSTIFICACION:

La Ley 594 de 2000 y demás normas aplicables a la gestión documental, tanto física como electrónica, establecen que las Entidades Estatales tienen la obligación de crear, organizar, preservar y controlar los archivos teniendo en cuenta los principios de procedencia y de orden natural, el ciclo vital y la normatividad archivística vigente. Así mismo, los artículos 12 y 13, señalan la responsabilidad de la gestión de documentos y de la administración de sus archivos, garantizando los espacios y las instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

El servicio de administración documental contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín constituye el apoyo a una función esencial y permanente dentro de la administración pública. Su ejecución está directamente relacionada con la garantía de la trazabilidad,

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	
Versión 10		

legalidad, conservación y disponibilidad de la información institucional, conforme a lo establecido en la Ley 594 de 2000 y los lineamientos del Archivo General de la Nación.

Dado el carácter transversal de la función archivística, este servicio no puede ser interrumpido, ya que su continuidad es indispensable para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos de la entidad. La administración documental soporta la operación diaria de las dependencias, y su interrupción podría generar afectaciones en la toma de decisiones, el cumplimiento de obligaciones legales y la atención a la ciudadanía.

La ampliación del contrato hasta el 31 de diciembre responde a la necesidad de garantizar la ejecución ininterrumpida de los componentes técnicos establecidos, los cuales incluyen la recepción y procesamiento de documentos, la organización archivística, la conservación física, la aplicación de tablas de retención documental y la asesoría especializada a funcionarios. Estos procesos requieren continuidad operativa y técnica, especialmente en el último trimestre del año, cuando se intensifican las actividades institucionales relacionadas con el cierre de vigencias, la planeación estratégica y la consolidación de informes de gestión.

Para atender esta demanda de manera eficiente y con los estándares técnicos requeridos, es indispensable adicionar recursos al contrato, que permitan la continuidad y el cumplimiento de todos los componentes de la ejecución.

La presente modificación del contrato constituye una acción necesaria para asegurar la continuidad de un servicio esencial para la administración pública, evitar afectaciones en la gestión institucional y cumplir con los estándares técnicos y normativos exigidos por el ente regulador. Esta decisión contribuye al fortalecimiento de la función archivística, a la transparencia institucional y a la adecuada administración de la información pública

Actualmente, los servicios de administración documental son prestados mediante el contrato en ejecución No. 4600105181 de 2025, suscrito con la empresa NACIONAL DE ARCHIVOS S.A.S., en atención a la insuficiencia de personal de planta en la Unidad de Gestión Documental.

En este contexto, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio sin interrupciones, cumplir con las disposiciones legales vigentes, y mitigar los riesgos asociados a la pérdida de información, incumplimientos normativos, errores administrativos u omisiones, se hace necesario adicionar el contrato por las razones ya expuestas, es importante destacar que la adición prevista debe estar acompañada de una ampliación al plazo de ejecución, de conformidad con las condiciones que se describen a continuación.

El contrato 4600105181 de 2025 inició el 09 de julio de 2025 y tiene vigencia hasta el 28 de octubre de 2025. Sin embargo, para cumplir plenamente con el objeto del contrato y garantizar la prestación del servicio requerido por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesario llevar a cabo una modificación 1 la cual consiste en:

- **AMPLIACIÓN No. 1**, POR EL TÉRMINO DE SESENTA Y TRES (63) DÍAS A PARTIR DEL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

- **ADICION No. 01:** CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$139.862.858) IVA INCLUIDO CORRESPONDIENTE A (44,81%) DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO.

MODIFICACION No.1
CONTRATO No. 4600105597 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
NIT:	800.058.607-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ELIAS MARQUEZ
CC.	79.539.870
OBJETO:	ADQUIRIR LA SUSCRIPCION DE LAS LICENCIAS DE OFFICE 365
VALOR INICIAL:	CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L (\$ 5.394.272.160)
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L (\$ 5.394.272.160)
DURACIÓN INICIAL:	90 DÍAS CALENDARIO
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	90 DÍAS CALENDARIO
SUSENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	18/09/2025 (DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025 (TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
OTROSI No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	OTROSÍ No 1: Eliminación de línea 8 de la orden de compra: SuiteCorporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum) Correspondiente a dos (2) licencias por valor de dos millones trecientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y seis pesos m/l (\$2.317.656)

JUSTIFICACIÓN:

Para la activación de las licencias adquiridas en la OC 151564, el proveedor reporta que se ha presentado una novedad en la activación de 2 licencias. Frente a esta situación, presenta las siguientes alternativas:

- De acuerdo con las políticas del fabricante y las condiciones del licenciamiento para este producto, se debe adquirir en un mínimo de 200 unidades para su correcto funcionamiento. Por lo tanto, requerimos que la entidad nos confirme si este producto es necesario para su operación y, en caso afirmativo, nos modifique a la cantidad correcta en caso contrario por favor realizar la respectiva eliminación del ítem en su orden de compra.

Luego de realizar el análisis respectivo, se decide realizar la eliminación del ítem SuiteCorporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum), Correspondiente a dos (2) licencias por valor de dos millones trecientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y seis pesos m/l (\$2.317.656), toda vez que no se requieren 200 unidades de este ítem en el Distrito de Especial de Medellín.

MODIFICACION No.02 CONTRATO No. 4600104858 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	GEOGRAFIA SATELITAL GEOSAT S.A.S
NIT:	811006525-4
REPRESENTANTE LEGAL	JHON SERGIO MARULANDA OROZCO

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

CC	70810970
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA (SIG) DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$680.680.000) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) días calendario sin superar la presente vigencia.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	22 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	Modificación N°1 de la Forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato 4600104858 de 2025.
MODIFICACIÓN 1	Modificación de la Forma de pago establecida en la cláusula quinta del contrato 4600104858 de 2025
MODIFICACIÓN ACTUAL:	Adición 01: Adicionar al contrato 4600104858 , la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L, (\$340.340.000) Incluido IVA, para un valor total de MIL VEINTIÚN MILLONES VEINTE MIL PESOS M.L (\$1.021.020.000) INCLUIDO IVA.

JUSTIFICACION:

La adición del contrato 4600104858 de 2025, cuyo objeto es “Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la Plataforma Geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, se fundamenta en la necesidad de garantizar la estabilidad y modernización tecnológica de una infraestructura crítica para la gestión territorial y operativa del Distrito. El contrato 4600104858 de 2025, establece en su alcance:

“Prestar los servicios especializados de soporte, mantenimiento y actualización a la plataforma geográfica (SIG) del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que comprende:

*Soporte Técnico
Mantenimiento Preventivo*

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	
Versión 10		

Desarrollo y Actualizaciones
Mantenimiento Correctivo
Desarrollo y Actualizaciones
Gestión de la Configuración
Capacitación
Construcción de Reportes”

Así mismo, estable que dentro de los objetivos específicos del contarte se encuentra:

“3. Actualizar la plataforma SIG en función de las nuevas versiones, herramientas y mejoras tecnológicas disponibles, garantizando su compatibilidad con los sistemas y normativas vigentes del Distrito de Medellín”

Actualmente, la Plataforma Geográfica presenta inestabilidades recurrentes derivadas de la concentración de la carga operativa en un único servidor, incompatibilidades entre versiones de componentes esenciales y una distribución ineficiente de recursos que limita la escalabilidad y la capacidad de respuesta ante la demanda creciente de servicios geoespaciales.

Estas condiciones han ocasionado interrupciones frecuentes en la prestación de servicios SIG, afectando a más de 20 dependencias municipales que dependen directamente de esta infraestructura.

La adición y ampliación permitirá:

- Implementar una arquitectura Cloud-Native On-Premise, eliminando puntos únicos de falla.
- Optimizar el uso de recursos tecnológicos existentes y asegurar una infraestructura más resiliente.
- Elevar los niveles de disponibilidad de la plataforma a estándares superiores al 99.5 %, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta.
- Actualizar componentes tecnológicos y fortalecer las capacidades de administración y mantenimiento.
- Facilitar la interoperabilidad con otras plataformas distritales y nacionales, alineándose con políticas de transformación digital y gobierno abierto.

La Plataforma Geográfica Distrital constituye un activo estratégico para la planeación y la toma de decisiones basadas en evidencia geoespacial. Su adecuado funcionamiento es determinante para la operación de múltiples dependencias, así como para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital y las políticas de innovación tecnológica.

La adición permitirá ejecutar las fases finales de actualización, pruebas integrales y puesta en producción, garantizando una transición controlada y sin afectación al servicio.

La adición presupuestal se justifica en la necesidad de cubrir los costos asociados a la implementación de la nueva arquitectura tecnológica, la migración controlada de datos y servicios, el fortalecimiento de capacidades operativas, así como la asistencia técnica especializada requerida para asegurar la sostenibilidad de la plataforma en el mediano plazo.

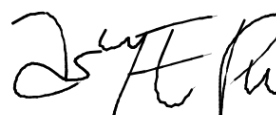
Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

La Secretaría de Innovación Digital, en su calidad de responsable de la plataforma geográfica y con el fin de garantizar su continuidad, disponibilidad y adecuado funcionamiento, soportada en la arquitectura tecnológica de la Alcaldía de Medellín, solicita la aprobación del trámite de adición 01, por TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M.L, (\$340.340.000) Incluido IVA, para un valor total de MIL VEINTIÚN MILLONES VEINTE MIL PESOS M.L (\$1.021.020.000) INCLUIDO IVA.

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	
Versión 8		

Tema	ACTA CIP N°40 SID						Tipo de Reunión	Capacitación	☐	Seguimiento	☐	Modalidad Reunión	Presencial	☒	
Dependencia	Secretaria de Innovacion Digital		Organizador	Despacho del Secretario				Entrenamiento	☐	Toma de decisiones	☒		Virtual	☐	
Responsable	Valentina Ines Villa Molina		Departamento	Antioquia		Ciudad		Medellín	Formación				☐	Mixta	☐
Fecha	10/10/2025	Lugar	DESPACHO SECRETARIO	Hora inicia	14:00	Hora termina		14:30	Informativa				☐	Otra	☐

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. **SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.**

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	15273341	Nelson Ferney Osorio	Asesor	Secretaria de Innovacion Digital	3103939247	nelson.osorio@medellin.gov.co	
2	Cédula de Ciudadanía	71785920	Asney Emilio Pino	Lider de Proyecto (E)	Secretaria de Innovacion Digital	5476	asney.pino@medellin.gov.co	
3	Cédula de Ciudadanía	8161320	Jaime Andres Orozco Montoya	Secretario de Despacho encargado	Secretaria de Innovacion Digital	3008596407	jaime.orozco@medellin.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Valentina Ines Villa Molina creó el evento	14-10-2025 18:34		
2	Valentina Ines Villa Molina actualizó los detalles del evento	14-10-2025 18:36		10.0.16.200
3	Asney Emilio Pino firmó la asistencia al evento	14-10-2025 18:42		191.156.44.110
4	Jaime Andres Orozco Montoya firmó la asistencia al evento	14-10-2025 18:47		172.225.250.104
5	Nelson Ferney Osorio firmó la asistencia al evento	14-10-2025 18:49		38.156.230.215
6	Valentina Ines Villa Molina cerró el evento	14-10-2025 20:00		
7	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	14-10-2025 20:00		



RE: Aprobación modificación 01 - Contrato 4600105597 de 2025 Orden de compra 151564

Desde Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 9:39 AM

Para Jeronimo Ramos Ruiz <jeronimo.ramos@medellin.gov.co>

CC Jerson Rojas Jaramillo <jerson.rojas@medellin.gov.co>; Ana Maria Espinosa Duque <ana.espinosa@medellin.gov.co>

Buenos días,

Luego de revisar la información presentada para la Modificación Nro. 1 del 4600105597 de 2025 Orden de compra 151564, desde el apoyo juridico, se da el visto bueno de la documentación, la cual consta de:

OTROSÍ No 1: Eliminación del item8 de la orden de compra: Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum) Correspondiente a dos (2) licencias por valor de dos millones trescientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y seis pesos m/l (\$2.317.656)

Gracias

Gloria Patricia Puerta Martinez

Apoyo Jurídico - Contratista

Secretaría de Suministros y

Servicios

Oficina 702, piso 7

CAD, Calle 44 # 52-165

gloria.puerta@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



De: Jeronimo Ramos Ruiz <jeronimo.ramos@medellin.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 11:02 a. m.

Para: Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>

Cc: Jerson Rojas Jaramillo <jerson.rojas@medellin.gov.co>; Ana Maria Espinosa Duque <ana.espinosa@medellin.gov.co>

Asunto: Aprobación modificación 01 - Contrato 4600105597 de 2025 Orden de compra 151564

Buenos días,

Luego de revisar la información presentada para la Modificación Nro. 1 del 4600105597 de 2025 Orden de compra 151564, desde el apoyo administrativo, financiero y contable, se da el visto bueno de la documentación, la cual consta de:

OTROSÍ No 1: Eliminación del item8 de la orden de compra:

SuiteCorporativa-N/A-MICROSOFT-EnterpriseAgreement-Educativo-MonthlySubscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous UsersT3 Subscription (200 Units 500Users/Site/Month Minimum)

Correspondiente a dos (2) licencias por valor de dos millones trescientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y seis pesos m/l (\$2.317.656)

De antemano, muchas gracias por la atención prestada,

Atentamente,

Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo Administrativo -
Contratista
Secretaría de Suministros y
Servicios

Oficina 702, piso 7

CAD, Calle 44 # 52-165

jeronimo.ramos@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	465465
Número de orden de compra a modificar:	151564

Entidad compradora:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Nombre del solicitante:	Diana Juliet Sanchez Rivera
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-24 14:57:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146989	O365-DAP	CDP-4000121578	CDP	4000121578
147009	O365-DAGRD	CDP-4000121833	CDP	4000121833
146991	O365-Comunicaciones	CDP-4000121594	CDP	4000121594
147005	O365-Cultura	CDP-4000121742	CDP	4000121742
147001	O365-DlloEconomico	CDP-4000121680	CDP	4000121680
147008	O365-Evaluacion	CDP-4000121795	CDP	4000121795
146995	O365-GCTerritorial	CDP-4000121606	CDP	4000121606
146992	O365-Inclusión	CDP-4000121595	CDP	4000121595
146999	O365-InfraFisica	CDP-4000121671	CDP	4000121671
146998	O365-ID1	CDP-4000121672	CDP	4000121672

147010	O365-ID2	CDP-4000121954	CDP	4000121954
146993	O365-Juventud	CDP-4000121597	CDP	4000121597
147000	O365-Mujeres	CDP-4000121678	CDP	4000121678
147004	O365-MedioAmbiente	CDP-4000121739	CDP	4000121739
147011	O365-Movilidad	CDP-4000121716	CDP	4000121716
146997	O365-ParticipaciónC	CDP-4000121666	CDP	4000121666
146996	O365-PazDH	CDP-4000121649	CDP	4000121649
146994	O365-Salud	CDP-4000121599	CDP	4000121599
147006	O365-Seguridad1	CDP-4000121650	CDP	4000121650
147007	O365-Seguridad2	CDP-4000121675	CDP	4000121675
146988	O365-Suministros	CDP-4000121552	CDP	4000121552
146986	O365-Turismo	CDP-4000121539	CDP	4000121539
146990	O365-General	CDP-4000121584	CDP	4000121584
147002	O365-Hacienda1	CDP-4000121565	CDP	4000121565
147003	O365-Hacienda2	CDP-4000121724	CDP	4000121724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	54852.0	Unidad	38594.00	CDP-4000121578	2116958088.00

2	sxc02---AAA-10842EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	26880.0	Unidad	88640.00	CDP-4000121833	2382643200.00
3	sxc02---NK4-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EAEASAP	3324.0	Unidad	48748.00	CDP-4000121833	162038352.00
4	sxc02---68B-00008EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power BI Premium USL Subscription Per User_EAEASAP	348.0	Unidad	83404.00	CDP-4000121595	29024592.00

5	sxc02---7TC-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online Kiosk Subscription Per User_EAEASAP	73356.0	Unidad	8760.00	CDP-4000121833	642598560.00
6	sxc02---83I-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	408.0	Unidad	131878.00	CDP-4000121672	53806224.00
7	sxc02---SEJ-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Apps Premium Subscription Per User_EAEASAP	36.0	Unidad	77426.00	CDP-4000121739	2787336.00

8	sxc02---WEK-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units 500 Users/Site/Month Minimum)	24.0	Unidad	96569.00	CDP-4000121739	2317656.00
9	sxc02---104-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Automate Premium Subscription Per User_EAEASAP	36.0	Unidad	58282.00	CDP-4000121565	2098152.00
10	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-4000121539	0.00

Total Orden de Compra Actual:

5,394,272,160.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

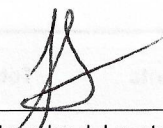
Eliminar	8	sxc02---WEK-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units 500 Users/Site/Month Minimum)	24.00	Unidad	96569.00	CDP-4000121739	2317656.00
----------	---	---	-------	--------	----------	----------------	------------

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	5,391,954,504.00
Total Eliminados:	2,317,656.00
Valor Total Orden de Compra:	5,391,954,504.00

Detalle o justificación de la aclaración

Una vez iniciado el contrato y revisando las licencias que se adquirieron con la orden de compra OC151564 con el fin de realizar la activación, el proveedor reporta que 2 licencias consignadas en el ítem 8 denominado "sxc02---WEK-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Pages Anonymous Users T3 Subscription (200 Units 500 Users/Site/Month Minimum) con una duración de 12 meses para cada una, no se podrán activar debido a que en la orden de compra y las políticas del fabricante la adquisición mínima de estas licencias son 200, lo cual no se tenía claro por parte del Distrito y tampoco por parte del proveedor quien realiza la cotización de las 2 licencias solicitadas; frente a esta situación, el contratista presenta 2 alternativas, de las cuales se El Distrito decide eliminar el ítem correspondiente.


Firma ordenador del gasto
Nombre: **JUAN DIEGO SUAREZ Saldarraga**
Jose Rojas
Diana J. Sanchez R - Supervisora
Patricia Puent-
José Rojas
Alfonso

**ADRIANA
MARQUEZ
PARDO**

Firmado digitalmente
por ADRIANA
MARQUEZ PARDO
Fecha: 2025.10.28
12:48:13 -05'00'

Firma de proveedor
Nombre: Adriana Márquez Pardo

Visor de certificados

Este cuadro de diálogo te permite ver los detalles del certificado y toda su cadena de emisión. Los detalles corresponden a la entrada seleccionada.

☐ Mostrar todas las rutas de certificación encontradas

iz Certicámara S.A.
SUB 4096 CERTICAMARA
ADRIANA MARQUEZ PARDO

Resumen Detalles Revocación Confianza Normativas Aviso legal



ADRIANA MARQUEZ PARDO <AMARQUEZ@COEM.CO>

OTROS

Emitido por: AC SUB 4096 CERTICAMARA

NIT 830084433-7

Válido desde: 2024/11/18 09:36:21 -05'00'

Válido hasta: 2025/11/18 09:36:21 -05'00'

Uso deseado: Firma digital, Sin rechazar, Codificar claves, Codificar documento, Acuerdo de clave, Autenticación de cliente, Protección de correo electrónico, Autenticación de servidor

Exportar...



La ruta del certificado seleccionado es válida.

Las comprobaciones de validación de ruta y de revocación se realizaron a partir de la hora de firma:

2025/10/28 12:48:13 -05'00'

Modelo de validación: shell